



LA VOZ DE LAS OLVIDADAS

2022

ANÁLISIS DE NECESIDADES Y RECOMENDACIONES PARA
UNA INTERVENCIÓN INTEGRAL EN EL ÁMBITO DE LA
SALUD CON TRABAJADORAS TRANS* DEL SEXO

WWW.LASOLVIDADAS.ORG



ÍNDICE

- 1.** SOBRE IMAGINA MÁS.
- 2.** SOBRE EL INFORME “LA VOZ DE LAS OLVIDADAS”.
- 3.** MUESTRA Y PERFIL DE LAS TRABAJADORAS TRANS*DEL SEXO PARTICIPANTES EN EL INFORME.
- 4.** PRINCIPALES NECESIDADES DE LAS TRABAJADORAS TRANS* DEL SEXO EN EL ÁMBITO DE LA SALUD.
- 5.** RECOMENDACIONES PARA UNA INTERVENCIÓN INTEGRAL EN EL ÁMBITO DE LA SALUD CONTRAJADORAS TRANS DEL SEXO.



SOBRE

IMAGINA_

La Asociación Imagina MÁS, creada en el año 2011, tiene como objetivo principal trabajar en la educación, formación, prevención, reducción del estigma, discriminación y exclusión social y laboral en el ámbito de la salud, así como en el fomento de la igualdad y diversidad, principalmente, en los colectivos más vulnerables: personas con el VIH y otras ITS o en riesgo de adquirirlas; mujeres; personas migrantes; colectivo LGTBIAQ+, personas trabajadoras del sexo; jóvenes; personas mayores y personas con consumo de drogas emergentes y otras sustancias psicoactivas.

Para ello, las actividades que desarrolla se agrupan en 3 áreas -salud sexual, diversidad e igualdad- a través de las que se trabaja en la atención al colectivo de mujeres trans* desde el año 2013 con el apoyo de administraciones públicas como el Ayuntamiento de Madrid, el Ministerio de Sanidad, así como el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

Concretamente, desde el área de igualdad, la atención se centra en las trabajadoras trans* del sexo y se realiza tanto desde el servicio de unidad móvil - mediante el que se ha apoyado a casi 5.000 personas- como desde la sede de la organización, situada en la ciudad de Madrid, por la que han pasado más de 1.000 personas.

Fruto de esta experiencia de la organización en la atención a trabajadoras trans* del sexo; la ausencia de estudios dirigidos a analizar los obstáculos y las necesidades de este colectivo, así como la invisibilidad de los relatos y de las vivencias propias del mismo en dichos estudios, en el año 2021 Imagina Más decidió realizar un informe exploratorio para conocer el contexto de las trabajadoras trans* del sexo que ejercen en la ciudad de Madrid.

Este primer informe sirvió de preámbulo del informe “La Voz de las Olvidadas”, desarrollado durante el año 2022, en el que se amplió tanto el ámbito geográfico de análisis como la metodología empleada para el mismo con respecto al informe anterior.

LA VOZ DE LAS OLVIDADAS

Las trabajadoras trans* del sexo se ven expuestas a diversas manifestaciones de violencia, discriminación y exclusión, tanto por parte de sus familias y/o parejas como por los servicios públicos o por la propia sociedad, que inciden de forma importante en su salud integral, incluyendo su salud sexual y mental o la relacionada con el consumo de sustancias o con su corporalidad.

Estas exclusiones radican en una múltiple estigmatización:

- por ser trans* (transfobia).
- por ejercer la prostitución (putofobia).
- por ser migrante (racismo / xenofobia).
- por ser mujer (misoginia).

Esta exclusión también se produce en torno al VIH. Sabemos muy poco de las trabajadoras trans* del sexo, porque también son olvidadas y borradas de las cifras oficiales y de las intervenciones institucionalizadas.

En la mayoría de los estudios, sólo son contadas como del sexo asignado al nacer, lo que no solo niega sus identidades, sino que además las deja invisibles a los ojos de las administraciones públicas y organizaciones defensoras de sus derechos que trabajan por la prevención, el tratamiento y la atención de la salud relacionada con el VIH.

Por estos motivos, tras la experiencia desarrollada por Imagina MÁS en el año 2021 con el informe "Las olvidadas: Informe sobre el colectivo de mujeres trans* en contexto de prostitución", que supuso una primera aproximación descriptiva sobre el contexto de las trabajadoras trans* del sexo en la ciudad de Madrid, la organización decidió ampliar la mirada en 2022 tanto a nivel geográfico (incorporando al resto de territorios de España con el fin de lograr una fotografía estatal a través de los datos analizados) como en la tipología de datos obtenidos (complementando el contenido cuantitativo del informe con un apartado cualitativo dirigido a explorar con mayor profundidad cómo el trabajo sexual atraviesa sus vivencias como mujeres trans*).

De esta forma, para la elaboración del informe “La Voz de las olvidadas” se han utilizado las siguientes herramientas:

- ▶ Cuestionario anónimo, administrado a 108 trabajadoras trans* del sexo, bien de manera presencial -en la sede de Imagina MÁS y en los diversos espacios de trabajo sexual donde ésta realiza su intervención mediante su servicio de unidad móvil- o bien de manera online a través de su difusión en páginas de contacto o la colaboración de entidades que intervienen con este perfil poblacional desde diferentes comunidades autónomas-.
- ▶ Entrevista individual, administrada a 7 trabajadoras trans* del sexo, de carácter semiestructurado; centrada en aspectos específicos del trabajo sexual a partir de los resultados obtenidos del cuestionario y de la experiencia desde la intervención, así como desarrollada en un espacio privado y de confianza.
- ▶ Entrevista grupal, celebrada de manera presencial, con una duración de 2 horas, en la que se contó con la participación de 6 trabajadoras trans* del sexo y centrada en 4 bloques temáticos en los que existe una mayor frecuencia de intervención directa o indirecta con este colectivo: servicios públicos; entidades sociales; empleo y legislación vinculada al ejercicio de la prostitución.

Todas las personas participantes a través de las tres herramientas anteriores cumplían los siguientes criterios de selección:

- ·Trabajadoras del sexo.
- ·Mayores de edad.
- ·Con una participación autónoma.

En el ámbito de la salud, los objetivos del informe fueron:

Detectar los diversos factores que contribuyen a las tasas elevadas de VIH en el colectivo de trabajadoras trans* del sexo.

Visibilizar los datos extraídos sobre la salud integral de las trabajadoras trans* del sexo, haciendo hincapié en su salud sexual y mental; el consumo de sustancias y su corporalidad.

MUESTRA Y PERFIL DE LAS TRABAJADORAS TRANS* DEL SEXO PARTICIPANTES EN EL INFORME



La muestra de las trabajadoras trans* del sexo que han participado en el informe “La Voz de las olvidadas” durante el año 2022 está compuesta por 108 mujeres, aquellas que cumplieron el cuestionario anónimo creado para la ocasión.

Algunos datos que nos ofrecen una imagen sobre su perfil son los siguientes:

- ▶ **País de origen:** Aproximadamente, el 96% procede de países diferentes a España, todos ellos latinoamericanos, destacando Ecuador, Perú y Colombia. La razón económica es el principal motivo para migrar (59% de los casos) junto al hecho de ser víctima de delitos de odio en su país de origen (37%).
- ▶ **Tiempo de residencia en España:** Aproximadamente, el 63% lleva residiendo más de 5 años en España y más de la mitad, 55%, más de 10 años.
- ▶ **Situación administrativa:** Aproximadamente, el 69% tiene una situación administrativa regular, habiendo accedido a ella, fundamentalmente, a través del Sistema de Protección Internacional como solicitantes de asilo; del matrimonio o pareja de hecho o del arraigo social. Por tanto, el 31% se encuentra en situación administrativa irregular, siendo este un factor importante a la hora de perpetuar el ejercicio del trabajo sexual al no encontrar otra alternativa para cubrir sus necesidades más básicas y limitar su acceso a servicios básicos, formativos y de empleabilidad.
- ▶ **Tiempo en el ejercicio del trabajo sexual:** Las trabajadoras trans* del sexo que participan en el informe llevan ejerciendo el trabajo sexual una media de 19,5 años, con un rango que oscila entre 1 año y 45 años. Se trata de un periodo de permanencia mucho mayor que en otros colectivos que ejercen prostitución, como la masculina, donde el tiempo medio de ejercicio es de tres años aproximadamente, según datos con los que cuenta Imagina MÀS.
- ▶ **Motivos para el inicio del trabajo sexual:** Los motivos económicos, la falta de oportunidades o el sentimiento de que era la única alternativa para obtener ingresos debido a su identidad/ orientación son los principales motivos del inicio del ejercicio del trabajo sexual. Entre las mujeres trans* participantes se pueden diferenciar las que ya ejercían el trabajo sexual en su país de origen (la mayoría) y las que han empezado a ejercerlo en España. No obstante, en todas coincide el inicio del proceso de afirmación de género con el inicio del trabajo sexual.



- ▶ **Número de Comunidades Autónomas en las que ejercen el trabajo sexual:** El 43% ejerce en más de una Comunidad Autónoma, siendo aproximadamente un 17% las que trabajan en 3 o más Comunidades. Cinco Comunidades Autónomas aglutinan la prostitución realizada por mujeres trans*: Madrid, Andalucía, Castilla y León, Cataluña y Comunidad Valenciana. Este hecho suele conllevar un desconocimiento de los recursos sociales y sanitarios con los que cuenta cada ciudad o Comunidad Autónoma, siendo otras iguales la única vía de acceso a la información sobre los mismos.
- ▶ **Pago por el ejercicio del trabajo sexual:** Aproximadamente el 95% manifiesta no pagar a nadie por ejercer el trabajo sexual. Por ello, a priori, no parece existir una relación entre el contexto de trabajo sexual de mujeres trans* con el tráfico de personas o trata con fines de explotación sexual.
- ▶ **Experiencia laboral diferente al trabajo sexual:** Prácticamente el 90% cuenta con experiencia laboral durante varios años en diferentes sectores como peluquería; limpieza; hostelería; dependiente/comercial; cuidado de personas mayores u otros sectores. Sin embargo, esta experiencia corresponde a sus países de origen y siempre antes de iniciar el tránsito como mujeres trans*, poniendo de manifiesto la transfobia dentro del mercado laboral y poniendo el tránsito como punto de inflexión para la ruptura con el mercado laboral dentro del mercado normalizado.
- ▶ **Ingresos económicos:** Aproximadamente, el 63% cuenta con unos ingresos inferiores a 500 € y el 38% inferiores a 300 €. Solamente el 13% alcanza una cuantía que se aproxima al Salario Mínimo Interprofesional al contar con unos ingresos superiores a 951 €. Además, para el 89% el trabajo sexual es su principal fuente de ingresos, mientras que poco más del 6% recibe algún tipo de prestación económica.
- ▶ **Cargas familiares:** El 61% cuenta con personas a su cargo, ya sea familia directa, pareja, amigos y/o hijos. Además, el 53% ayuda económicamente a su familia en su país de origen, a pesar de no contar, en muchos casos, con el apoyo de éstas, lo que les supone un carga económica y emocional importante.
- ▶ **Situación de vivienda:** Aproximadamente, el 88% reside en habitación o piso de alquiler, aunque en el caso del 61% no cuenta con el contrato correspondiente. Este hecho afecta a la inestabilidad y la desprotección de las trabajadoras trans* del sexo como arrendatarias, pero también a su acceso a prestaciones sociales debido al requisito del empadronamiento o a la carencia de cualquier documento que acredite un gasto en vivienda.
- ▶ **Redes de apoyo emocional:** Aproximadamente el 28% manifiesta no contar con ningún tipo de apoyo psicoemocional, el mismo porcentaje que corresponde a las que reciben apoyo psicoemocional por parte de su familia. En términos positivos, es necesario destacar que el 56% manifiesta que se ha sentido apoyada por ONG

En el caso del apoyo familiar, algunas de las mujeres coinciden al relatar que han sufrido el rechazo familiar por su identidad desde muy jóvenes, siendo incluso menores de edad. En determinados discursos, se percibe este rechazo familiar como punto de partida a una nueva realidad, abocada a la exclusión. Asimismo, también se percibe que el apoyo familiar es considerado por las mujeres participantes como un pilar fundamental para su bienestar personal.

- ▶ **Visibilidad del ejercicio del trabajo sexual en su entorno:** Aproximadamente el 84% ha comunicado que ejerce el trabajo sexual a su entorno más próximo: familiares, amigos y/o pareja, mientras que el 16% no se lo ha contado a nadie. La posibilidad de expresar su identidad con mayor libertad que en su país de origen o la convivencia en comunidades con otras trabajadoras trans* del sexo que naturalizan la prostitución podrían justificar este resultado.



ASÍ SOMOS

- ▶ **Violencias experimentadas:** Aproximadamente el 85% manifiesta que ha sufrido algún tipo de violencia, con mayor frecuencia física o verbal, pero también psicológica, emocional o sexual. En el caso del 24%, refiere haber experimentado todos estos tipos de violencia a lo largo de su vida, mientras que el 50% lo ha hecho con 3 o 4 tipos de violencia diferentes. Se trata de índices de violencia bastante más altos que el resto de la población trans* y, por supuesto, que la población cisgénero.

Además, con relación a estas violencias, es necesario destacar la recibida desde instituciones o personal público. Y es que prácticamente el 25% refiere haber recibido la violencia de parte de los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado. Por su parte, el 17% la ha recibido de otras personas de la administración pública. Estos hechos pueden acarrear el distanciamiento, así como la pérdida de confianza y seguridad en el sistema y orden social, aumentando la vulnerabilidad y la dificultad de emprender un proceso de inserción social holístico.

- ▶ **Acceso a servicios públicos:** Parece que no existe un problema de accesibilidad a los servicios públicos puesto que el 77% ha accedido a su centro de salud, el 75% al padrón municipal y, en menor medida, a su centro de Servicios Sociales (42%). Sin embargo, existe un problema de funcionalidad, porque muchas coinciden al señalar como un obstáculo el trato recibido desde los mismos. La consecuencia de este problema de funcionalidad es el distanciamiento del colectivo con respecto a estos servicios, agravándose las situaciones de vulnerabilidad socioeconómica y exclusión social.
- ▶ **Impacto de la COVID-19:** El ámbito en el que se considera que la pandemia de la COVID-19 ha tenido mayor impacto es el económico, puesto que el 64% considera que ha tenido mucho impacto en el mismo. Otros ámbitos en los que se considera que ha tenido mucho impacto ha sido el administrativo (45%); el emocional (41%); el social (35%) y el físico (24%).

Los datos anteriores muestran las diferentes interseccionalidades, que no son independientes entre sí, sino que suponen un conjunto de dimensiones personales, que atraviesan a las participantes del informe generadas por la migración; el trabajo sexual y la identidad de género.

Unas interseccionalidades que llevan a las trabajadoras trans* del sexo a vivir múltiples situaciones de discriminación relacionadas con el no reconocimiento, la no afirmación y la no legitimidad social de su identidad que, junto con el hecho de ser migrantes y trabajadoras sexuales, aumentan su vulnerabilidad para el cuidado de su salud y contribuyen a que tengan un mayor riesgo de contraer el VIH

PRINCIPALES NECESIDADES DE LAS TRABAJADORAS TRANS* DEL SEXO EN EL ÁMBITO DE LA SALUD

SALUD INTEGRAL

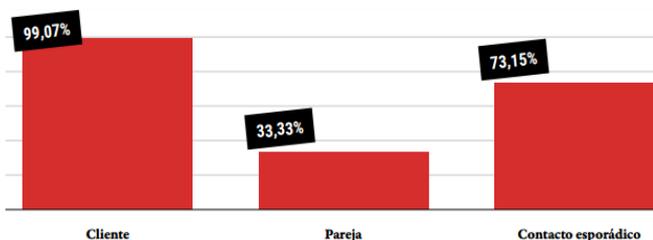
Como se ha destacado en el apartado anterior, es necesario señalar que, a pesar de las dificultades existentes con relación a la migración; la ausencia de contratos de alquiler que favorezcan el empadronamiento o los cambios en los requisitos de acceso que se han llevado a cabo en la Comunidad de Madrid a partir del mes de noviembre del año 2021, no parece que exista un problema de accesibilidad por parte de las trabajadoras trans* del sexo participantes en el informe al Sistema Público de Salud, puesto que prácticamente el 77% de las mismas ha accedido a su centro de salud.

Sin embargo, sí que existe un problema de funcionalidad puesto que muchas de ellas refieren haber sufrido transfobia y putofobia dentro de estos entornos, especialmente por parte del personal administrativo, lo que hace que pierdan la confianza y seguridad en el sistema de salud. Este sentimiento provoca que retrasen o no acudan a su centro de salud por el miedo a ser juzgadas, un aspecto que afecta de manera directa a su salud de manera global.

SALUD SEXUAL

Las trabajadoras trans* del sexo entienden la utilización del preservativo con sus clientes como una herramienta básica de trabajo, puesto que el 99% lo utiliza en el ejercicio del trabajo sexual.

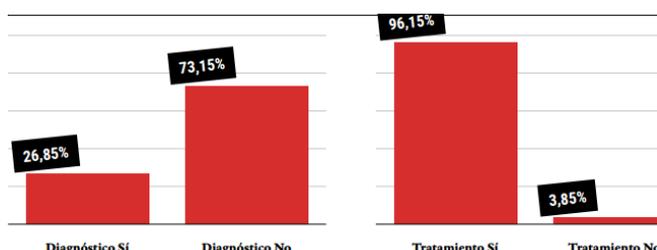
Sin embargo, el uso del preservativo desciende de forma significativa fuera de los espacios de prostitución. Por ejemplo, el 73% lo utiliza con contactos esporádicos y sexo ocasional y únicamente el 33% con sus parejas afectivas. Es decir, con relación al uso del preservativo,



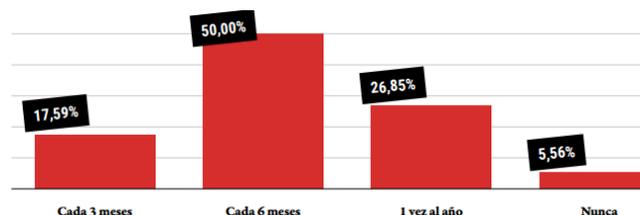
se detecta una clara diferenciación entre el trabajo sexual y la vida personal.

Por tanto, es en el espacio íntimo en el que las trabajadoras trans* del sexo tienen más riesgo de adquirir el VIH y otras ITS, un aspecto que puede desmitificar las atribuciones sobre prevención de la infección en el ámbito del trabajo sexual.

Igualmente, las trabajadoras trans* del sexo contemplan la realización de serologías dentro del cuidado de su salud sexual, puesto que el 94% mantiene un seguimiento periódico de ITS, especialmente cada 6 meses (50%), anual (27%) o cada 3 meses (18%).



A pesar de estos cuidados en cuanto a la utilización del preservativo en el ejercicio del trabajo sexual y seguimiento periódico de serologías, la prevalencia del VIH entre las trabajadoras trans* del sexo participantes en el informe es muy elevada, siendo de prácticamente el 27%. De esta forma, las mujeres trans* están desproporcionadamente afectadas por el VIH, teniendo en cuenta que la estimación de la prevalencia de personas con el VIH en la población general es del 0,3%. Por tanto, en comparación con otras personas adultas, las trabajadoras trans* del sexo tienen 66 veces más probabilidades de tener VIH.

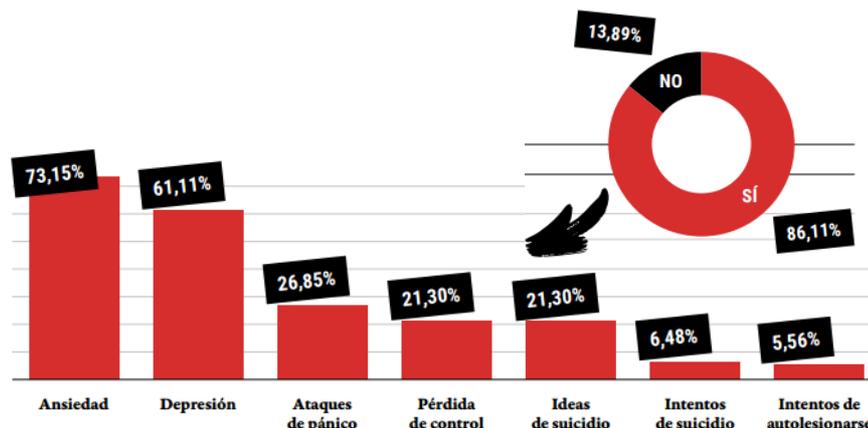


Casi la totalidad de las trabajadoras trans* del sexo diagnosticadas con el VIH (96%) se encuentran tomando TARGA (terapia antirretroviral), siendo una muestra más de la importancia que éstas dan al cuidado de su salud.

SALUD MENTAL

Las trabajadoras trans* del sexo viven múltiples opresiones sociales que les exponen socialmente y que afectan, negativamente, a su salud mental.

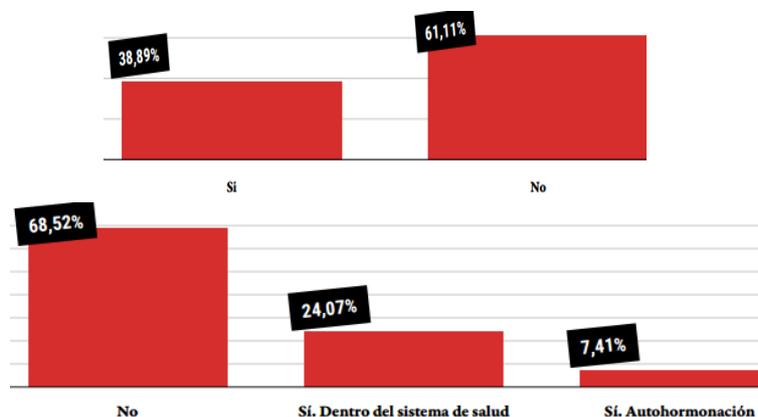
De esta forma, casi un 90% ha presentado síntomas relacionados con trastornos de salud mental como ansiedad, depresión o ataques de pánico. En el caso del 21%, refieren 3 o más de estos síntomas. También un 21% refiere haber tenido ideas de suicidio y el 6% intentos de ello.



Muchos de estos síntomas están relacionados con los procesos de discriminación que sufren por la transfobia social, la putofobia y/o la xenofobia, puesto que los factores estigmatizantes en forma de discriminación, acoso y rechazo son las principales causas del deterioro en su salud mental. Por ejemplo, el hecho de no referirse a ellas por su nombre supone la no afirmación de su género que puede influir directamente en su salud.

CORPORALIDAD

Teniendo en cuenta que la imagen corporal juega un importante papel en las trabajadoras trans* del sexo -tanto para el desarrollo del ejercicio de trabajo sexual como para su autoestima-, es necesario destacar que el 39% manifiesta su insatisfacción con la misma.



Entre el colectivo se le suele conceder un alto valor a esta imagen, hasta el punto de que genera también competitividad. En este punto, las encuestadas afirman que las modificaciones corporales pueden generar mayores ingresos. Por tanto, incluso la reafirmación de la identidad queda relegada ante el factor económico.

El 31% de las trabajadoras trans* del sexo participantes en el informe manifiesta que se encuentra en tratamiento hormonal, correspondiendo el 7% a las que lo hacen fuera del sistema de salud, sin un seguimiento adecuado, con las implicaciones que ello puede conllevar para su salud. Se trata de personas que no tienen acceso al sistema de salud o que no cuentan con medios económicos para hacerlo de manera regulada.



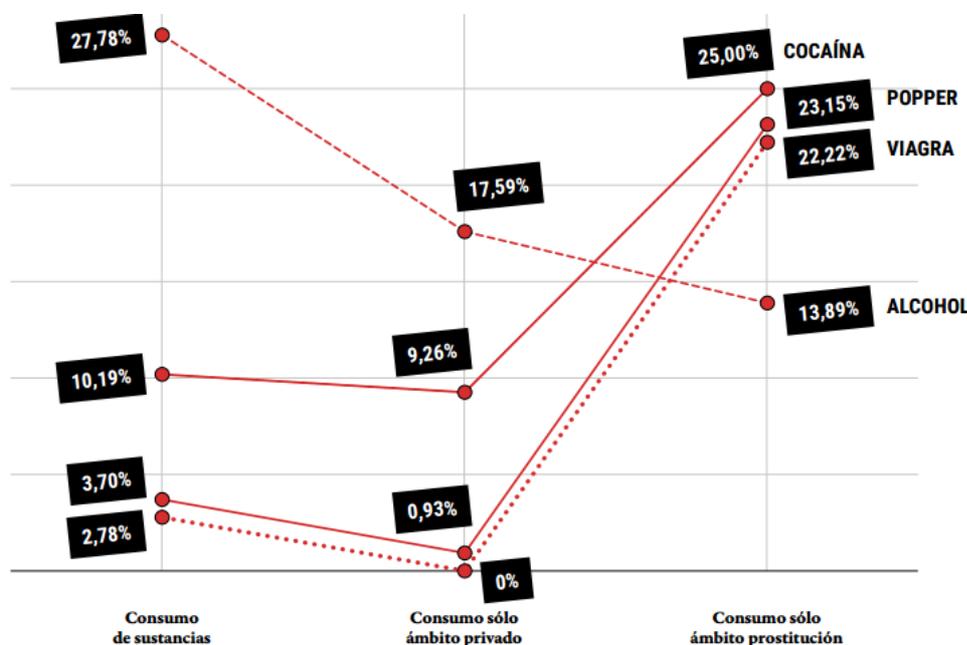
CONSUMO DE SUSTANCIAS

Es necesario destacar las altas tasas de consumo de algunas sustancias como la cocaína, el Popper y la Viagra en el espacio de trabajo en comparación con el ámbito privado.

Uno de los motivos es el fácil acceso al consumo de sustancias en los espacios donde se desarrolla el ejercicio del trabajo sexual, haciendo uso especialmente en contextos de socialización relacionados con el ocio nocturno.

Otro de los motivos es la relación del consumo con las demandas de los clientes, puesto que existe un perfil de cliente cuya motivación principal es el consumo social de sustancias más que la realización del servicio sexual. En estos casos, son los propios clientes los que compran o llevan consigo las drogas y las ofrecen a las trabajadoras trans* del sexo.

Igualmente, en el caso de la Viagra y el Popper son sustancias unidas al trabajo sexual trans*.

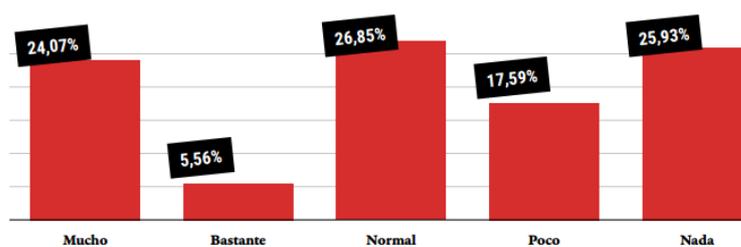


Impacto de la COVID-19 en la salud

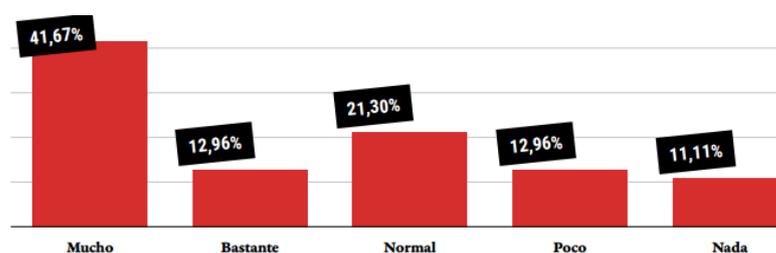
Se ha analizado el impacto provocado por la COVID-19 a nivel de salud, tanto en el ámbito físico como psico-emocional.

El mayor impacto percibido por las trabajadoras trans* del sexo ha sido en el ámbito emocional, puesto que el 41% considera que ha tenido un gran impacto debido a la soledad, el miedo al contagio o a la muerte, el duelo por haber perdido un ser querido y las preocupaciones económicas. Por su parte, el 24% considera que este gran impacto se ha producido a nivel físico.

Impacto covid-19 emocional/psicológico



Impacto covid-19 nivel físico





RECOMENDACIONES PARA UNA INTERVENCIÓN INTEGRAL EN EL ÁMBITO DE LA SALUD CON TRABAJADORAS TRANS DEL SEXO

Como se ha podido observar en la información mostrada hasta el momento, las trabajadoras trans* del sexo demuestran una preocupación por el cuidado de su salud, especialmente la salud sexual con relación al ejercicio del trabajo sexual.

Sin embargo, entre las recomendaciones propuestas por las propias participantes en la entrevista grupal destaca la ausencia de medidas centradas, de manera específica, en el ámbito de la salud, pudiendo vincularse con el mismo únicamente dos medidas. Ambas, relacionadas con el acceso a los servicios públicos:

En la primera citación previa a conocer la identidad de género, promover el uso de los apellidos en los centros públicos para hacer referencia a las personas, una medida que trata de evitar aquellas situaciones en las que profesionales públicos cambian su actitud en su atención al ver su nombre en el documento, desviando el objeto de la intervención por la proyección de la ideología personal y por los prejuicios.

Mantener y aumentar el acompañamiento social (información, asesoramiento y derivaciones) desde las entidades como puente hacia el acceso los servicios públicos y por tanto al uso de sus derechos como ciudadanas, así como los acompañamientos presenciales a servicios externos, como garantía de cumplimiento de los derechos.

Por el contrario, entre las medidas planteadas en la entrevista grupal tienen un gran peso las relacionadas con el ámbito laboral, puesto que el acceso al mercado de trabajo normalizado se considera: una garantía para el acceso al sistema de salud y a sus prestaciones; un facilitador para acceder a una vivienda y una cobertura en las situaciones de baja por enfermedad, entre otras cuestiones, que no son aplicables al trabajo sexual. No obstante, para muchas trabajadoras trans* del sexo, el acceso a un empleo no tiene por qué suponer, automáticamente, el abandono de dicho trabajo.

Por este motivo, desde Imagina MÁS, además de suscribir todas y cada una de las recomendaciones propuestas por las propias trabajadoras trans* del sexo, añadimos una serie de recomendaciones -surgidas del análisis de los resultados- que se centran en la salud del colectivo, partiendo de la necesidad de que éstas

consideren una prioridad el cuidado de su salud y de eliminar los obstáculos que actualmente se encuentran para ello.

ACCESO A LA SANIDAD PÚBLICA

- Garantizar un modelo de atención sanitaria centrado en la universalidad y gratuidad de ésta como derecho fundamental, independientemente de la situación administrativa y la CCAA donde se encuentre.

ACCESO A SERVICIOS Y PRESTACIONES DE SALUD

- Reconocer el derecho a la autodeterminación de género, así como proteger y garantizar el derecho a la salud integral, efectiva y de calidad.
- Facilitar el acceso a tratamiento hormonal de forma efectiva y reduciendo los tiempos de espera para el acceso a cirugías.
- Garantizar el acceso a TARGA para las personas en situación administrativa irregular.
- Asegurar una atención y seguimiento acorde a las necesidades de las personas desde los servicios de la salud mental para su prevención y promoción.

FORMACIÓN / SENSIBILIZACIÓN

- Promover la formación y la sensibilización tanto en organismos públicos como privados para garantizar el acceso y el trato adecuado en Centros de salud, Centros Hospitalarios, Centros de Servicios Sociales, cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, centros laborales y educativos, contemplando las interseccionalidades generadas por la migración, el trabajo sexual y las identidades de género.
- Facilitar el empadronamiento desde los centros públicos para que todas las personas tengan acceso a los servicios como mecanismo de inclusión social.

CUIDADO Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

- Facilitar la formación en autodefensa para aumentar su seguridad física, como medida complementaria al empoderamiento.
- Promover una mayor concienciación y percepción por parte de las trabajadoras trans* del sexo sobre el riesgo de ITS / VIH con sus parejas afectivo-sexuales, contexto donde éstas disminuyen su atención frente al riesgo, así como mejorar su empoderamiento para adoptar medidas de protección durante las mismas.
- Fomentar el apoyo entre iguales para la reducción del estigma.

Junto a estas recomendaciones en el ámbito de la salud, además de las realizadas en el ámbito laboral durante la entrevista grupal, otras recomendaciones planteadas por las propias trabajadoras trans* del sexo y por Imagina MÁS para poder garantizar el cumplimiento de sus derechos como ciudadanas y favorecer el cuidado de su salud incluyen medidas como:

- EL CAMBIO NORMATIVO, FUNDAMENTALMENTE DIRIGIDO A FACILITAR EL ARRAIGO O AMPLIAR A LAS PERSONAS MIGRANTES EL ACCESO AL CAMBIO REGISTRAL.
- LA REDUCCIÓN DE LA BUROCRATIZACIÓN EN EL ACCESO A LAS PRESTACIONES, CON EL FIN DE ÉSTAS PUEDAN LLEGAR A TODAS LAS PERSONAS OBJETO DE ÉSTAS, SIN OLVIDAR LA BRECHA DIGITAL (COMPETENCIAS Y ACCESO A INTERNET) DE LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE.
- EL RECONOCIMIENTO ESPECÍFICO DEL COLECTIVO COMO BENEFICIARIO PARA EL ACCESO A LAS AYUDAS VINCULADAS A LA VIVIENDA.
- LA COLABORACIÓN INTERPROFESIONAL E INTERINSTITUCIONAL PARA PODER AFRONTAR LA COMPLEJIDAD Y LAS CONSECUENCIAS NEGATIVAS QUE GENERAN EN LAS TRABAJADORAS TRANS* DEL SEXO LOS MÚLTIPLES TIPOS DE VIOLENCIA A LAS QUE TIENEN QUE HACER FRENTE.
- EL APOYO A FAMILIAS PARA EVITAR EL ABANDONO Y EL RECHAZO DESDE LA INFANCIA O ADOLESCENCIA.
- LA SENSIBILIZACIÓN SOCIAL, ESPECIALMENTE SOBRE LA DISTINCIÓN LEGAL, CONCEPTUAL Y SOCIAL ENTRE TRABAJO SEXUAL Y TRATA CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL, ASÍ COMO SOBRE RESPETO A LA DIVERSIDAD.



IMAGINA_

WWW.IMAGINAMAS.ORG

INCLUSION@IMAGINAMAS.ORG

91 032 99 00

Subvencionado por:

